

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO  
GUÍAS DOCENTES 2018/2019. 2º SEMESTRE

## FOTOGRAFÍA APLICADA AL DISEÑO GRÁFICO II

### ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 1.1. Asignatura
  - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 2.1. Breve descripción
  - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
  - 4.1. Generales
  - 4.2. Transversales
  - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
  - 5.1. Técnicas docentes
  - 5.2. Desarrollo
  - 5.3. Trabajo del alumno
  - 5.4. Actividades evaluables
  - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  - 6.1. Instrumentos para la evaluación
  - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA



## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1.1. Asignatura

Denominación	Fotografía aplicada al Diseño Gráfico II
Tipo	Obligatoria de la especialidad.
Materia	Tecnología aplicada al diseño gráfico.
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	Curso 3º, 2º semestre.
Nº créditos ECTS	4
Horas lectivas semanales	2,5 h lectivas + 1,5 de A.D.D.
Horario de impartición	Grupo A: será el que aparece como horario oficial en la página web Grupo B: será el que aparece como horario oficial en la página web Grupo C: será el que aparece como horario oficial en la página web
Departamento	Tecnologías aplicadas.

### 1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Ángel Carrera	acarrera@esda.es	A y B
Cecilia Casas	ccasas@esda.es	C

## 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Breve descripción

La asignatura trata de introducir a los alumnos en las aplicaciones de la Fotografía al Diseño desde una perspectiva profesional. Desde el campo del arte visual a la publicidad, el campo del diseño utiliza la fotografía como herramienta poderosa y eficaz para conseguir sus fines y objetivos. Fotografía aplicada al Diseño Gráfico I pretende de modo transversal dotar a los alumnos de los conocimientos técnicos específicos del medio, de la edición en Camera RAW y el manejo eficaz de la luz como elemento proyectador de sentido de primer orden, al mismo tiempo que se ocupa de analizar con perspectiva crítica las interacciones entre Fotografía y sus conexiones con el Diseño para aplicarlas adecuadamente a los productos de diseño proyectados por los alumnos.

### 2.2. Contextualización

La asignatura aporta al alumnado el conocimiento del medio como lenguaje y las habilidades técnicas necesarias para el dominio y conocimientos de los recursos específicos de la imagen fotográfica como medio de expresión y comunicación, así como el manejo de los equipos y herramientas informáticas propias de la Fotografía en la era digital. El conocimiento de la asignatura permite resolver problemas y dar respuestas desde la imagen a las necesidades comunicativas del diseño asociadas al resto de asignaturas del grado y en colaboración con ellas.



### 3. CONTENIDOS

Dentro del marco de descriptores y contenidos establecidos para la asignatura de Fotografía, establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño, se presentan los siguientes descriptores y contenidos:

Referidos a la especialidad:

- Técnicas fotográficas.

Iluminación de estudio

Macrofotografía.

- Procesos de tratamiento y elaboración de la imagen.

- Aplicación de la tecnología a la comunicación técnica y artística de la información.

- Representación gráfica mediante tecnología digital.

- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1. Generales

Extraídas del BOA, Orden de 14 de septiembre de 2011 por el que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño Gráfico en su ANEXO II y para esta asignatura indica las COMPETENCIAS GENERALES:

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG 20 Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

#### 4.2. Transversales

Extraídas del BOA, Orden de 14 de septiembre de 2011 por el que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño Gráfico en su ANEXO II y para esta asignatura indica las COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo.

CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.



- CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.
- CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

#### 4.3. Específicas de la especialidad

Extraídas del BOA, Orden de 14 de septiembre de 2011 por el que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño Gráfico en su ANEXO II y para esta asignatura indica las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de LA ESPECIALIDAD:

CEDG-6 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

CEDG11 Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual. CEDG12 Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.

### 5. METODOLOGÍA

#### 5.1. Técnicas docentes

**Clases teóricas presenciales** en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

**Clases prácticas presenciales** en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos. Individual o mediante trabajo cooperativo.

**Clases teórico-prácticas** de aplicación de la tecnología a la solución de problemas específicos.

**Trabajos prácticos** relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

**Actividad Docente Dirigida:**

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido del trabajo práctico dirigido de la asignatura

**Sesiones de exposición y debate**

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

#### 5.2. Desarrollo

1. Edición de imágenes digitales en Photoshop.  
Orden y protocolo de optimización. Organización y clasificación de archivos: Hoja de contactos.  
Archivos RAW. Profundización de herramientas histograma y curvas, acciones, corrección de



- color, corrección ruido. Corrección distorsión geométrica y perspectiva. Métodos de enfoque.
2. Foto-montage y collage digital. Criterios de retoque y edición.
3. La Fotografía profesional. Contextos de circulación.:Foto-grafismo.
4. Fotografía publicitaria: Campos de la fotografía profesional. Materiales y características. Equipos, cámaras, estudio.
5. Fotografía profesional aplicada: Arquitectura, interiorismo, grafismo, reportaje, moda, naturaleza muerta.
6. Arte y Fotografía. Interferencias y préstamos.
7. Materiales y técnicas para el montaje de fotografías. Presentación final de las fotografías.

#### EJERCICIOS

1. Iluminación artificial aplicada al retrato y puesta en escena. Desarrollo y aplicación de esquemas de iluminación artificial con claves y finalidades diferentes. Adecuación de los esquemas de iluminación planteados con coherencia a la finalidad propuesta. Seleccionar y usar correctamente los objetivos y la profundidad de campo. Control de la exposición.
2. Edición y retoque con Adobe PhotoShop. Protocolos de embellecimiento de la fotografía profesional.
3. Foto-grafismo. Vista natural, vista expresiva y pérdida de identidad del objeto.
4. Texto e Imagen. Retórica de la imagen, interacciones. Variedad de textos para diferentes mensajes, en una sola imagen. Realización de emblemas publicitarios con soporte fotográfico y análisis de imágenes.
5. Realización de fotografía de empresa e Imagen corporativa.
6. Trabajo de fotomontaje y collage digital. Escaneado de imágenes y tratamiento con PhotoShop.
7. Fotografía promocional con destino publicitario y/o turístico. Finalidad de las imágenes y contexto de circulación.
8. Claves de la fotografía de moda y tendencias.
9. Trabajo de documentación e investigación sobre la historia de la fotografía aplicada al diseño.
2. FOTOGRAFÍA PARA EL DISEÑO GRÁFICO. Discursos y técnicas creativas. Introducción a la fotografía publicitaria. Recursos fotográficos para la persuasión.  
Discursos:  
El objeto/sujeto, la cámara y el contexto.  
El texto y la Imagen. Interacciones.  
Otra técnica creativa:  
Fotografía de acercamiento y macrofotografía. Posibilidades gráficas, equipos y técnicas.
3. Una aproximación teórica al FOTOLIBRO DE AUTOR: Definición. Historia. Un nuevo género en el siglo XXI ¡en papel! Autores. Clasificación. Técnicas. Obras maestras. Su importancia en la actualidad.

#### TRABAJOS DE CLASE:

1. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL APLICADA al objeto, retrato y/o puesta en escena. Desarrollo y aplicación de esquemas de iluminación artificial con claves y finalidades diferentes. Control de la exposición y manejo correcto de los aparatos y accesorios fotográficos. Aplicación BT 1
2. Diseño social: CONOCER AL CLIENTE: INMERSIÓN en una ONG mediante la utilización de la fotografía como enlace y método de investigación . Una experiencia fotográfica compartida. Aplicación BT 3
3. RECURSOS FOTOGRÁFICOS PARA LA PERSUASIÓN. Trabajo en estudio.  
El objeto/sujeto, la cámara y el contexto físico.  
Otro contexto: El texto y la Imagen. Interacciones. (Foto-grafismo. Vista natural, vista expresiva y pérdida de identidad del objeto) Aplicación BT 1 y 2.



4. TRABAJO CON ACTIVIDAD DOCENTE DIRIGIDA:  
Los alumnos deben realizar un trabajo individual cuyo resultado será un grupo de fotografías (entre 6 y 8) inspiradas en la denominada "STREET PHOTOGRAPHY", que muestre con eficacia las marcas estilísticas y técnicas que caracterizan el fenómeno fotográfico nacido en los años 60. Transversalmente (más relativo a la creatividad): Conocer los recursos expresivos específicamente fotográficos. Conocer y aplicar las técnicas correctamente en la creación de imágenes para lograr expresar conceptos abstractos que se puedan predicar de cualquier elemento, sujeto u objeto. Todas las fotografías realizadas por los alumnos se reunirán finalmente en un FOTOLIBRO diseñado en grupo por toda la clase.

### 5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
<b>Actividades presenciales dirigidas</b>	38,5
Clases teóricas	11,5
Clases prácticas	24
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	1
<b>Actividades presenciales supervisadas</b>	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
<b>Actividades de trabajo autónomo</b>	60
Estudio	18
Preparación y realización de trabajos	40
Asistencia a exposiciones o conferencias	2
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>100 h. (4 créditos ECTS).</b>

### 5.4. Actividades evaluables

Cada profesor adaptará y/o completará el listado a las características de su asignatura:

Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumno, indicándose de manera precisa el tipo y número de pruebas o exámenes y los trabajos que, en su caso, se deben realizar, así como el resto de actividades evaluables. Las actividades evaluables que podrán ser propuestas en la guía docentes serán:

Exámenes parciales escritos u orales; examen final o global escrito u oral; actividades prácticas; seminarios o talleres; trabajos individuales o en grupo; presentaciones y exposiciones individuales o en grupo; participación en el aula; actividades virtuales. Asimismo, se especificarán los recursos, bibliografía y documentación complementaria.

- Evaluación convocatoria ordinaria:

La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y la posibilidad de una prueba final. De manera detallada las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes:

- Ejemplos de actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada:

Actividades prácticas evaluables, trabajos sobre proyectos prácticos, talleres o seminarios, trabajos



individuales o en grupos, lecturas dirigidas y trabajos monográfico que se realizarán a lo largo del curso, grupales o individuales.

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de estas actividades.

- Evaluación final:

Prueba individual final escrita basada en preguntas de desarrollo, casos o textos breves. Incluida en la planificación de exámenes del centro.

Entrega de trabajos teóricos, casos prácticos, proyectos...

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de estas actividades

1. Evaluación convocatoria extraordinaria:

ASIGNATURA TEÓRICA. Los alumnos que no hayan completado o realizado las actividades evaluables realizadas a lo largo del semestre y que tienen un peso importante en la calificación serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida en una prueba única de evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba única, escrita, incorporará tanto elementos teóricos como aplicados, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

2. ASIGNATURA TEÓRICO-PRÁCTICA. En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorados), y la realización obligatoria de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura).

Los instrumentos básicos de evaluación serán las pruebas objetivas de carácter teórico que se programen, pruebas de tipo práctico, los ejercicios individuales y en grupo que se lleven a cabo, y la realización con la calidad suficiente de los ejercicios que se planteen en las horas de actividad docente dirigida. También se entienden como instrumentos de evaluación la asistencia regular a clases y al horario de actividad docente dirigida.

Evaluación convocatoria ordinaria:

1. Los instrumentos básicos de la evaluación en las clases con docencia son las pruebas objetivas de carácter teórico o técnico que se programen durante su desarrollo.
  - a. Pruebas de tipo práctico sobre ejercicios individuales y en grupo que se encarguen en la clase
  - b. Test o exámenes de preguntas cortas.
2. Un trabajo con docencia dirigida individual que se desarrolla durante todo el semestre, cuya evolución se controla en tres tutorías espaciadas en el tiempo y obligatorias, y se presenta públicamente ante los compañeros en una sesión en la semana de exámenes.

Toda la información acerca del trabajo con actividad docente dirigida se contiene en un documento que se reparte a los alumnos al principio de curso, en el cual se especifican todos los parámetros de contenido, desarrollo y evaluación y calificación del mismo.



Evaluación convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (20% de ausencia no justificada) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria:

En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorizados), y también será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico, según la asignatura).

Los alumnos en estas situaciones y los que no hayan completado o realizado las actividades evaluables realizadas a lo largo del semestre tendrán que realizar los mismos trabajos y superar los exámenes sobre los mismos contenidos que realiza cualquier alumno de ordinaria para superar la asignatura. El/la profesor/a determinará la fecha de entrega de los trabajos y la de examen/es, que puede no coincidir en el mismo día.

## 5.5. Bibliografía

### GENERAL:

- Michael LANGFORD. Fotografía Básica. OMEGA. Plaza Editores. Barcelona 2008.
- LANGFORD, M.J.: La fotografía paso a paso. Un curso completo. H. Blume Ediciones. Madrid, 1979.
- STROEBEL, L. COMPTON, J. CURRENT, I. ZAKIA, R.: Basic Photographic Materials and Processes. Focal Press. London. 1989.
- LANGFORD, M.J.: Fotografía básica. Iniciación a la fotografía profesional. Ediciones Omega, S.A. Barcelona, 1984.
- FEININGER, A.: Arte y técnica en fotografía. Editorial Hispano Europea. Barcelona. 1976.
- FEININGER, A.: El color en la fotografía. Editorial Hispano Europea. Barcelona. 1981.
- MARCHESI, J.J.: Técnicas de iluminación profesional (manual de Broncolor). Verlag Photographie. 1988.
- SCHÖTTLE, H.: Diccionario de la Fotografía. Técnica-Arte-Diseño. H. Blume Ediciones, Barcelona. 1982.
- MUNARI, B.: Diseño y Comunicación Visual. Editorial Gustavo Gili. Barcelona. 1976.
- BERGER, J. Mohr, J.: Otra manera de contar. Ediciones Mestizo A.C. Murcia. 1997.
- FONTCUBERTA, J. Costa, J.: Foto-Diseño. Ediciones Ceac. Barcelona. 1988.

### ESPECÍFICA

- Hugo RODRIGUEZ, Imagen Digital. Conceptos básicos. Colección BIT&PÍXEL. Ed.Marcombo. Barcelona, 2005.
- José María MELLADO, Fotografía digital de alta calidad. Técnica y Método. ARTUAL SL. Editores, 2011 o última edición..
- GALER, M. HORVAT, L.: Tratamiento digital de imágenes. Ediciones Anaya. Madrid, 2003.
- DALY, T.: Manual de fotografía digital. Locteam S.L. Barcelona. 2000.
- V.V.A.A.: Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales. Paraninfo - Thomson Learning. 2001.
- V.V.A.A.: Procesos de imagen fotográfica. Paraninfo - Thomson Learning. 2002.





## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dentro del marco de los Criterios de evaluación establecidos para la asignatura de Fotografía, establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño, Se establece que los criterios específicos de evaluación de esta asignatura son:

1. El dominio de las técnicas fotográficas básicas.
2. El dominio de las herramientas de tratamiento de la imagen.
3. La correcta elección y aplicación de las distintas técnicas digitales la comunicación técnica y artística de la información.
4. La capacidad de adaptación al los cambios de la evolución tecnológica.
5. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.
6. Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante
7. Que el alumno muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados.

La asistencia a clase es obligatoria. Los alumnos que no asistan de manera reiterada y no aporten justificación o dicha justificación impida la asistencia continuada a clase, deberán realizar por cuenta propia los trabajos que se desarrollen en el aula-taller y realizar las pruebas objetivas y teórico-prácticas de acuerdo a los criterios establecidos para la convocatoria extraordinaria.

Los trabajos prácticos se realizarán individual o colectivamente, según el caso, y en el horario lectivo excepto cuando se especifique lo contrario, y deben ser entregados en la fecha prevista que aparecerá en el documento de enunciado del ejercicio citado.

Se valorará la aportación del alumnado en todas aquellas actividades que se realicen dentro del ámbito de la asignatura, en especial la correcta utilización de la terminología y la adecuación a los contenidos explicados.

Las actividades fuera del horario lectivo, como visitas a exposiciones, seminarios, conferencias, etc. son evaluables hasta en un 10% de la nota final previa presentación escrita de un informe detallado de la actividad.

La valoración de los trabajos prácticos individuales o colectivos, en clase o en tutoría se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores:

1. Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica (40%).
2. Investigación realizada, memoria del ejercicio, etc. cuya redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas y gramaticales (20%).
3. Presentación final y aspecto profesional del trabajo por el que se detecte claramente el dominio de las técnicas de edición y presentación (20%)
4. Defensa pública argumentada y eficiente del trabajo en la que el alumno utilice un discurso ordenado, claro, ajustado al tiempo previsto y en el que se use correctamente la terminología específica (10%). Si la defensa pública no pudiera llevarse a cabo, el porcentaje asignado a este apartado se sumará a



partes iguales entre los apartados 2 y 3.

Los criterios de evaluación para alumnos en convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (= 20% de ausencia no justificada) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria serán los mismos que se especifican en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de la asignatura son los mismos para cada una de las convocatorias anuales (tanto para la ordinaria como para la extraordinaria), así como los requisitos mínimos para su superación.

En cuanto a la calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con el cuadro de Criterios de calificación.

Las fechas de entrega de trabajos son definidas por el profesor y se detallan en el documento que se entrega a los alumnos con el enunciado de cada trabajo. Sólo en circunstancias excepcionales pueden ser consensuadas con los alumnos.

La valoración numérica (sobre un total de 10) de los trabajos prácticos individuales o colectivos se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores en los que se tienen en cuenta los criterios de evaluación:

1. Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica: 40 %.
2. Investigación realizada, memoria del ejercicio: 20%. (La presencia de faltas de ortografía y de múltiples erratas invalida la valoración de este apartado. Ver \* infra)
3. Presentación final y aspecto profesional del trabajo: 30%.
4. Defensa argumentada y pública del trabajo: 10%.  
(Si la defensa pública no pudiera llevarse a cabo, el porcentaje asignado a este apartado se sumará a partes iguales entre los apartados 2 y 3).

Es necesario aprobar por separado los trabajos y pruebas de clase y el trabajo de ADD para poder superar la asignatura. La calificación de cada una de estas partes supondrá un 50% de la nota final

Para aprobar la asignatura es necesario haber entregado y superado satisfactoriamente todos los trabajos prácticos planteados durante el semestre. Los trabajos evaluados por debajo de 5 deben ser recuperados antes de febrero y si no es así tendrán que presentarse y aprobarse en la siguiente convocatoria.

Los trabajos presentados fuera de plazo tendrán una evaluación inferior en un 40% de la calificación obtenida de acuerdo a los porcentajes detallados para los trabajos prácticos. Si el plazo excede de 5 días el trabajo no será calificado y quedará pendiente para la siguiente convocatoria.

En el caso de realizarse prueba objetiva, será necesario obtener una nota igual o superior a 5 para aprobarla. De no ser así, la asignatura estará suspendida. Las pruebas objetivas se califican sobre 10.



Podrán ser pruebas tipo test en el que se plantean varias respuestas posibles y en las que los fallos restan.  
La obtención de los créditos correspondientes a la materia comportará haber superado los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes, antes citados.

El profesor puede pedir, si lo considera conveniente, el proceso desarrollado por el alumno hasta alcanzar el arte final, para evitar plagios o apropiaciones de imágenes que no sean de creación del propio alumno.

Los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del tanto por ciento, establecido por la legislación vigente en el momento, de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico.

El sistema de calificación para alumnos en convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (= 20% de ausencia no justificada) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria será el mismo que se especifica en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.

Criterios que también afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en trabajos teóricos como prácticos:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se valorará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%

En la convocatoria extraordinaria es obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorados), y también es de obligado cumplimiento la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura).



8. CRONOGRAMA						
FOTOGRAFÍA APLICADA AL DISEÑO GRÁFICO II						
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	
Clases teóricas	Bloque 1	B. 2	B. 3	B. 4	B. 5	
Trabajos clase	T. 1	T. 2	T. 3	T. 4		
Trabajos tutoría	Trabajo de tutoría					
CLASES TEÓRICAS BLOQUES TEMÁTICOS	TRABAJOS DE CLASE			TRABAJO DE TUTORÍA		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Edición de imágenes digitales en Photoshop. Orden y protocolo de optimización. Organización y clasificación de archivos: Hoja de contactos. Archivos RAW. Profundización de herramientas histograma y curvas, acciones, corrección de color, corrección del ruido. Corrección de distorsión geométrica y perspectiva. Métodos de enfoque.</li> <li>Arte y Fotografía. Interferencias y préstamos. Fotomontaje y collage digital. Criterios de retoque, collage y edición.</li> <li>Transversal. Arte final en la presentación de las fotografías. Sistemas de montaje y conservación.</li> <li>Fotografía publicitaria: Campos de la fotografía profesional. Materiales y características. Equipos, cámaras, estudio.</li> <li>Fotografía profesional aplicada: Arquitectura, interiorismo, grafismo, moda, naturaleza muerta.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Iluminación artificial aplicada al retrato, figura y puesta en escena. Desarrollo y aplicación de esquemas de iluminación artificial.</li> <li>Foto-grafismo. Vista natural, vista expresiva y pérdida de identidad.</li> <li>Trabajo de fotomontaje y collage digital</li> </ol>			<p>— Trabajo de identidad corporativa. Concepción, desarrollo y puesta en escena por medio de fotografías de la imagen corporativa de una empresa, marca, institución o cualquier grupo corporativo que precise de identidad visual propia y diferenciada. La fotografía debe transmitir la filosofía y valores que la identidad posee o desea transmitir y conformar un lenguaje original y propio.</p>		

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Previsión, si lo permiten las circunstancias:
<ol style="list-style-type: none"> <li>Visitar alguna exposición que el/la profesor/a considere de interés.</li> <li>Encuentros y charlas con diseñadores en estudios de Fotografía y Diseño.</li> <li>Otras actividades que puedan surgir durante el semestre; charlas, conferencias, seminarios, etc.</li> </ol>



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019  
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO  
**FOTOGRAFÍA APLICADA AL D. G. II**

#### 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Acuerdo del Departamento de Tecnologías aplicadas:

En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento es obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorados), y también es de obligado cumplimiento la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura)

#### 11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

El papel y la opinión de los alumnos en el caso de implicación en proyectos colaborativos será rigurosamente considerada y estudiada siempre que se mantenga dentro de los cauces para la adquisición de las competencias previstas en esta guía.